

Carta abierta a los Políticos que deciden sobre Teruel



Antonio Jiménez
SECRETARIO GENERAL DE
CCOO EN ARAGÓN
ajimenezd@aragon.ccoo.es

Es injusto que la gente humilde, que los trabajadores y trabajadoras de este país, estemos condenados a prescindir de unos servicios públicos por el mero hecho de vivir en zonas rurales.



Pintada en un muro de Montalbán

Los responsables políticos que aceptan sus cargos, prometen defender los intereses de la ciudadanía. En este caso Aragón con sus provincias y pueblos, nuestros gobernantes deben conocer de cerca las particularidades de nuestra provincia, y estar especialmente sensibilizados con el tema de la despoblación. De cara a la opinión pública lo han manifestado reiteradamente. Está de moda el tema de la despoblación y, citarlo en prensa y redes sociales, siempre es un buen recurso. Pero ahora que tienen en su mano encontrar soluciones, resolver dificultades, y dotar de recursos a las zonas despobladas, parece que estos problemas no vayan ahora con ustedes. Acciones cotidianas suponen un sobreesfuerzo de tiempo, dinero y energía a las personas que hemos elegido el medio rural para nuestras vidas. Nos exigen lo mismo, pero no recibimos lo mismo. Somos ciudadanos de segunda, tercera o cuarta categoría. Sólo hace falta que se den una vuelta por áreas rurales, y pregunten a sus habitantes por tareas cotidianas. Les pongo algunos ejemplos.

Educación

En la mayoría de las zonas rurales de la provincia existe el acceso a la Educación Infantil, pero no en todas. En algunos pueblos habría escolares para abrir una escuela, pero ante la falta de iniciativa del Departamento de Educación esos niños y niñas se tienen que desplazar al pueblo de al lado desde los 4 años. Por no hablar de las actividades extraescolares y/o actividades que complementan su formación, que si no fuera por las madres y padres, que se autoorganizan, no se realizarían.

Por otra parte la Educación Secundaria ya supone, sí o sí, desplazamientos extras, desde los 12 años, a las niñas y niños.

Mención aparte merecen los estudiantes que deseen hacer estudios superiores. En estos casos sus familias deben asumir, además del coste de la educación superior, el coste de una segunda vivienda para poder proporcionarles continuidad en su formación.

Consultas médicas

En algunas áreas, una consulta médica del especialista puede suponer 3 o 4 horas de tiempo. Una familia de 4 miembros, ¿cuántas consultas necesita? Teniendo en cuenta que no hay pediatras en la mayoría de centros de salud ¿se

imaginan? ¿Cómo se compatibiliza esto con un empleo? ¿Saben ustedes que la conciliación en el medio rural se lleva a cabo por solidaridad entre sus habitantes? ¿Saben el coste económico que pueden suponer estos desplazamientos? ¿Conocen el problema del envejecimiento de la población en el medio rural, y quién asume los cuidados?

Gestiones administrativas

Declaración de renta, gestiones bancarias, oficinas de empleo, seguridad social. ¿Creen que las y los trabajadores tienen permisos laborales para esto? ¿Saben la diferencia entre hacer una gestión a 10 minutos de casa y hacerla a 100 kilómetros? No lo saben.

Tareas del día a día

Compras de ropa, material escolar, telecomunicaciones, arreglos de vehículos y un largo etcétera.

Actividades que hay que planificar, pues los desplazamientos suponen un tiempo que es difícil compatibilizar con los horarios de trabajo, horarios escolares, y necesidades de cuidados de nuestros mayores.

La pregunta es: ¿pueden imaginarlo? ¿Pueden imaginarse a ustedes mismos realizando las acciones de su vida cotidiana con una distancia de 60, 80 o 100 kilómetros para cuestiones tan básicas como las que he mencionado? Pues ustedes tienen que buscar soluciones a estas dificultades. Todos sabemos que el mantenimiento de los servicios evita la despoblación. Todos sabemos lo fácil que es perder un servicio, y lo difícil que es recuperarlo una vez que ha desaparecido.

Los habitantes de áreas rurales sabemos que ir al médico puede costarnos una media de 300€ al año, tener cubiertas las necesidades de nuestras familias respecto a compras, gestiones administrativas, etc, unos 200€ al año, actividades educativas complementarias unos 300€ por hijo al año, y tener un hijo estudiando fuera supera los 8000€ anuales.

La falta de servicio actual en la oficina de la Seguridad Social en Montalbán

Desde el año 1989 no hay oposiciones para cubrir las vacantes de la oficina de la Seguridad Social en Montalbán. Esto se ha traducido en un envejecimiento de la plantilla y una reducción de trabajadores. ¿Creen posible la gestión telemática en las zonas rurales ahora mismo? Si están pensando en esto, desconocen completamente el Aragón rural. El cierre de la oficina de Montalbán obliga a los habitantes de las poblaciones de los alrededores a desplazarse hasta Alcañiz, Calamocha o Teruel. Ustedes, que ahora tienen en su mano mantener servicios públicos en las zonas rurales que ayuden a la vertebración del territorio y eviten desplazamientos a muchas poblaciones, observan cómo desaparece un servicio que se venía prestando en esta zona de Teruel desde 1952, miran con indiferencia y lo dejan marchar.

Es injusto que la gente humilde, que los trabajadores y trabajadoras de este país, estemos condenados a prescindir de unos servicios públicos por el mero hecho de vivir en zonas rurales. Ya estamos cansados de ser los paganos de políticas superficiales y estar mirando de lejos los beneficios que generan nuestros impuestos.

Con las políticas y gestiones efectuadas, están convirtiendo los pueblos en áreas de recreo, refugios del COVID y de futuras pandemias. Sólo falta que subvencionen bolsas de cacahuets a los visitantes, para que nos las echen como si fuéramos primates en un zoo. En eso estáis convirtiendo los pueblos. Habéis olvidado a las personas que vivimos en ellos todo el año.

Es lamentable tener que estar reivindicando unos servicios públicos, que por derecho nos pertenecen y así lo dice la Constitución, que hasta donde yo sé, para bien o para mal, es la de todos y todas.

Una promesa que esperemos se cumpla

El pasado 13 de agosto nos reunimos con Pilar Alegría (delegada del Gobierno de España en Aragón) y José Ramón Morro (subdelegado del Gobierno en Teruel) los cuales nos dijeron que se había sacado la plaza en interinidad el 30 de julio y que se estaba a la espera de que el INSS apruebe el expediente. En palabras de Pilar Alegría nos dijo que la oficina de la Seguridad Social en Montalbán no se cerraría. Confío y espero que la Sra. Alegría cumpla con su palabra y estaremos vigilantes de que así sea. ■

Pilar Alegría nos dijo que la oficina de la Seguridad Social en Montalbán no se cerraría. Confío y espero que la Sra. Alegría cumpla con su palabra y estaremos vigilantes de que así sea.